

V PREMIO

Empresa Española
con Mejor Información
Financiera en Internet

*Transparencia
y Fiabilidad de la
Información Corporativa*

2006

aeca

Asociación Española
de Contabilidad
y Administración
de Empresas

Más información en:

www.aeca.es

aeca

Asociación Española de Contabilidad
y Administración de Empresas



V PREMIO

Empresa Española
con Mejor Información
Financiera en Internet

*Transparencia
y Fiabilidad de la
Información Corporativa*

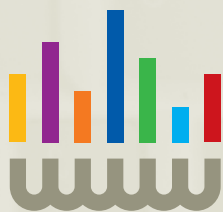
2006

COLABORAN

INFORMA



XBRL
eXtensible Business Reporting Language
ESPAÑA



V PREMIO

Empresa Española con Mejor Información Financiera en Internet Transparencia y Fiabilidad de la Información Corporativa

Bases de la Convocatoria

Consciente de la importancia que las nuevas tecnologías tienen en el desarrollo de un mercado de información más eficiente y de sus efectos sobre la correcta asignación de los recursos económicos, AECA, a través de su Comisión de Contabilidad y Nuevas Tecnologías, con la colaboración de diversas entidades, convoca anualmente un premio para la empresa española que mejor información financiera divulgue a través de su sitio web.

ANIMAMOS A TODAS

LAS EMPRESAS

ESPAÑOLAS A

PARTICIPAR EN ESTA

CONVOCATORIA

1 Se convoca el V Premio AECA a la empresa española con mejor web de información financiera, con las siguientes modalidades:

- Cotizadas en el IBEX-35
- Resto de Empresas

En la primera modalidad participan todas las empresas que formen parte el 30 de abril de 2006 del IBEX-35.

En la segunda modalidad la participación es voluntaria, siendo las propias sociedades interesadas las que deberán solicitar su inclusión en la presente convocatoria del Premio.

2 La empresa que obtenga el Premio en cada modalidad percibirá una estatuilla, diseñada al efecto y que, en forma de logotipo, podrá incluir en su página web, acreditando públicamente con ello el galardón alcanzado en la presente convocatoria.

Además, se establecerán dos menciones en cada modalidad, para aquellas empresas que hubiesen obtenido las mejores puntuaciones por detrás de la ganadora.

3 Las empresas que deseen participar en la segunda modalidad deberán enviar un escrito de solicitud por e-mail a info@aece.es, por fax al 91 541 34 84 ó por correo a la sede social de AECA (Rafael Bergamín, 16-B. 28043-MADRID), antes del 30 de abril de 2006. La organización remitirá el correspondiente acuse de recibo de la solicitud cursada.

En dicho escrito figurará el nombre de la empresa participante, su domicilio social, dirección URL y el nombre y apellidos de la persona que la representa, a los efectos de esta convocatoria del premio.

4 El Jurado, encabezado por el Presidente de AECA, estará compuesto por destacadas personalidades del mundo financiero que tengan una vinculación directa con la aplicación de las nuevas tecnologías a la economía, en general, y a la información financiera, en particular.

5 El Jurado establecerá un baremo de puntuaciones que se aplicará para la valoración de las páginas web de las empresas participantes en la convocatoria. Dicho baremo tendrá en cuenta las recomendaciones contenidas en el *Código de Buenas Prácticas para la Divulgación de Información Financiera en Internet*, emitido por AECA, así como la normativa sobre transparencia informativa en las sociedades cotizadas españolas.

6 El fallo del Jurado se hará público antes del 30 de junio de 2006. La entrega de premios se hará en el transcurso de un acto público organizado por la entidad convocante, que será anunciado con suficiente antelación.

7 El hecho de concursar en la presente convocatoria del Premio supone la total aceptación de estas bases.

2006